

## **Estructura, mapa curricular y programas de estudio**

La estructura curricular de este posgrado contempla experiencias de aprendizaje presenciales (75% de los créditos) y en línea (25% de los créditos). Los seminarios de investigación, cursos especializados, coloquios de investigación y trabajos de investigación, que componen el programa son de carácter obligatorios, aunque en algunos casos se autorizará que los estudiantes puedan tomar los cursos especializados en programas de posgrado de otras dependencias de la Universidad Veracruzana o inclusive de otras instituciones nacionales o extranjeras. Dichos cursos podrán ser en modalidad presencial o en línea, dependiendo de cómo es que se oferten en la entidad receptora.

Adicionalmente a los cursos y seminarios, cada año se realizan coloquios de investigación relacionados con tópicos abordados en los seminarios de investigación, a fin de propiciar un espacio donde los estudiantes puedan exponer sus avances relacionados con su proyecto de investigación e interactuar con profesores e investigadores de las LGAC. Los coloquios de investigación serán itinerantes y tendrán valor curricular.

Gracias al enfoque multimodal y de interdependencia la MEV fomenta la flexibilidad en los siguientes rubros: 1) en el contenido y enfoques de investigación, ya que hay tres diferentes LGAC y cada una de ellas cultiva temas particulares y hay variedad de opciones en los cursos especializados; 2) en espacio, ya que el estudiante podrá asistir a cursos en diversas instituciones; 3) en el modalidad educativa, ya que habrá cursos en línea, presenciales y otros en modalidad mixta.

La flexibilidad en estos tres rubros -sin mencionar la flexibilidad que tienen los estudiantes en su estudio- potencia las habilidades de administración de los procesos individuales de aprendizaje, autoestudio y la actividad investigativa como un proceso continuo desde el inicio del programa de posgrado hasta la defensa de la tesis.

### **Seminarios de Investigación**

Un Seminario de Investigación, es el espacio para la planeación, la construcción y el monitoreo sistemático de las actividades necesarias para el desarrollo de los proyectos de investigación (derivados de las LGAC), y cuenta con la participación de grupos de trabajo que planean y realizan dichas actividades. Asimismo, es un lugar que propicia la actualización a través de la revisión de los avances y tendencias actuales en los tópicos de investigación correspondientes al seminario.

El estudiante de la MEV, se inserta de manera formal en un Seminario de investigación (de la LGAC y/o de la academia) desde el momento de su ingreso, participando en él durante toda la Maestría. Esta actividad supone 75 horas semestrales en estrecho contacto con el investigador responsable de la línea de investigación.

La participación en el Seminario de investigación implica actividades de lectura crítica y discusión de artículos de actualidad en el tema objeto de investigación; elaboración, presentación y discusión de proyectos y reportes de investigación, incluyendo las de su tesis; recolección preliminar y/o definitiva de datos, diseño y realización de encuestas y, en general, el trabajo de campo necesario para la investigación, que se fortalece a través del Trabajo de Investigación 1 y 2. Esta actividad será supervisada por el responsable de la LGAC.

## **Propósito**

El Seminario de investigación, tiene como propósito implementar estrategias de trabajo que dinamicen y socialicen el desarrollo de la investigación en la MEV, concibiendo como acciones formativas sustantivas a todas aquellas actividades inherentes a los procesos implicados en la investigación.

Para que un Seminario de Investigación se pueda impartir, se requiere de la existencia de una LGAC; de la presentación de un Programa de Investigación que dé cuenta de la descripción del campo de estudio, enfoque disciplinario y delimitación del objeto de estudio de acuerdo a criterios de pertinencia, factibilidad y viabilidad; de la presentación de un Programa de Actividades cuya planeación corresponda a los períodos académicos comúnmente seguidos en la Universidad Veracruzana y/o de acuerdo al calendario de los programas académicos vinculados; y de la aprobación del Núcleo Académico Básico del Programa de Maestría en Educación Virtual.

## **Objetivos generales**

- Programar sistemáticamente actividades encaminadas a la formación de investigadores, comprendiendo los procesos implicados en la realización de proyectos de investigación como altamente formativos y como medio legítimo para la consolidación de una nueva generación de investigadores que contribuyan a la creación de conocimiento relevante en el campo de la educación.
- Ofrecer un espacio formativo para alumnos en diversos niveles de preparación (licenciatura y especialidad) como forma de consolidación de contenidos vinculados con el desarrollo de habilidades necesarias para la investigación.
- Articular las fases de desarrollo de los proyectos de investigación a los contenidos de los cursos especializados de la Maestría en Educación Virtual u otros programas de formación.
- Organizar las actividades del Seminario en función de un Programa de Investigación que contribuya a la consolidación de las LGAC del Instituto de Investigaciones en Educación.
- Facilitar un espacio formativo y de trabajo colaborativo, para el desarrollo de su tesis de grado, el cual estará vinculado con las LGAC activas establecidas en los seminarios de investigación, apoyado para ello en los Trabajos de Investigación.

## **Trabajos de Investigación**

El Trabajo de investigación, es el área para la planeación, construcción y desarrollo de actividades sistémicas encaminadas a fortalecer la metodología de la investigación de los proyectos de investigación derivados de las LGAC. En esta línea, se propicia a través de este espacio el análisis, la reflexión y la discusión sobre la postura epistémica y metodológica, tanto del estado del arte como del diseño de la investigación, a través del cual el estudiante de la MEV está abordando su objeto de estudio, con el fin de acrecentar el acervo de la LGAC en donde está desarrollando su trabajo de investigación como en el impacto que éste tendrá en su práctica docente.

El estudiante de la MEV, se inserta de manera formal en un Trabajo de investigación desde el momento de su ingreso, participando en él en dos momentos de la Maestría, uno con el fin de que el estudiante pueda ir dando muestras de los avances de su proyecto de investigación establecido en la LGAC, de donde se deriva su estudio. Esta actividad supone 75 horas semestrales en estrecho contacto tanto con el investigador responsable de la LGAC como del profesor(a) responsable de esta experiencia educativa.

La participación en el Trabajo de investigación implica actividades de lectura crítica y discusión de artículos de actualidad en temas relacionados con la elaboración, presentación y discusión de proyectos y reportes de investigación, así como en el desarrollo de tesis de grado; asimismo se abordan aspectos teóricos-metodológicos relacionados con el diseño del estudio desde la fundamentación teórico- conceptual, como la sección epistémica del estudio, relacionado con el tipo de estudio, las técnicas e instrumentos para la recolección preliminar y/o definitiva de datos, diseño y realización de encuestas y, en general, el trabajo de campo necesario para la investigación, a fin del que el estudiante de la MEV, pueda ir adquiriendo mayor claridad, control y seguridad en el desarrollo de las etapas, procedimientos y técnicas de su proyecto de investigación. Esta actividad será supervisada por el responsable de la LGAC y el profesor(a) responsable de esta experiencia educativa.

### **Propósito**

El Trabajo de investigación, tiene como fin el desarrollo de la tesis de grado, acorde a las acciones y lineamientos establecidos en los seminarios de investigación. En ese sentido cabe señalar que el Seminario de Investigación y el Trabajo de Investigación constituyen el eje vertebrador de la Maestría en Educación Virtual.

El Trabajo de Investigación se articula con el Seminario de Investigación a través del apoyo y de la asesoría que se le da al estudiante de la MEV en cuanto a la presentación del Programa de Investigación que dá cuenta de la descripción del campo de estudio, enfoque disciplinario y delimitación del objeto de estudio de acuerdo a criterios de pertinencia, factibilidad y viabilidad; así como de la presentación de un Programa de Actividades cuya planeación corresponda a los períodos académicos comúnmente seguidos en la Universidad Veracruzana y/o de acuerdo al calendario de los programas académicos vinculados; contando previamente con la aprobación del Núcleo Académico Básico del Programa de Maestría en Educación Virtual.

### **Objetivos generales**

- Programar sistemáticamente actividades encaminadas a la formación de investigadores, comprendiendo los procesos implicados en la realización de proyectos de investigación como altamente formativos y como medio legítimo para la consolidación de una nueva generación de investigadores que contribuyan a la creación de conocimiento relevante en el campo de la educación.
- Ofrecer un espacio formativo para alumnos en diversos niveles de preparación (licenciatura y especialidad) como forma de consolidación de contenidos vinculados con el desarrollo de habilidades necesarias para la investigación.

- Articular las fases de desarrollo de los proyectos de investigación acorde a la naturaleza del objeto de estudios establecido en la LGAC correspondiente, así como a los contenidos de los cursos especializados de la Maestría en Educación Virtual u otros programas de formación.
- Organizar las actividades del Trabajo de Investigación en articulación con lo establecido en el Seminario de Investigación en función de un Programa de Investigación que contribuya a la consolidación de las LGAC del Instituto de Investigaciones en Educación.
- Facilitar un espacio formativo y de trabajo colaborativo, para apoyar y fortalecer el desarrollo metodológico de su tesis de grado, el cual estará vinculado con las LGAC activas establecidas en los seminarios de investigación.

### **Cursos Especializados**

Los cursos especializados son espacios curriculares donde se integra la formación en investigación de los estudiantes mediante una serie de experiencias teóricas y metodológicas de un objeto de estudio abordado por un investigador en un espacio concreto. Para los cursos especializados se proponen dos modalidades: los internos, que ofrecerán los investigadores adscritos a este programa, y los externos, que impartirán investigadores del país o del extranjero a invitación de los cuerpos colegiados de la Maestría.

Los cursos especializados internos, se derivan de las investigaciones que realizan los investigadores que participan. A través de estos cursos, ellos podrán exponer de manera sistemática y continua (cada dos años) los fundamentos y avances de sus investigaciones.

Los cursos especializados externos, se crean para poder incorporar la oferta de cursos que puedan ser impartidos por profesores que no son parte del NAB de la MEV o cuyo tópico de trabajo se corresponda o se complemente con el de las LGAC internas de investigación del Instituto de Investigaciones en Educación y de la Dirección de la Unidad de Estudios de Posgrado.

Estos cursos serán diversos, según los momentos y las circunstancias y, además de proporcionar a los estudiantes un mayor conocimiento en la investigación, les permitirán lograr vínculos con investigadores de otros ámbitos. Evidentemente, se tendrá cuidado en que la trayectoria del investigador que ofrezca estos cursos sea reconocida a nivel nacional e internacional.

Los cursos especializados tienen el propósito de enseñar de forma organizada las bases teóricas, las estrategias metodológicas, así como, presentar los principales resultados de las temáticas investigadas por cada uno de los especialistas; además, cumplirán con el objetivo de divulgar el conocimiento que genere quien imparte el curso.

### **Propósito**

El propósito de estos cursos es profundizar en las diferentes aproximaciones de la educación virtual, con expertos tanto en el tema como en la propuesta de la investigación.

### **Objetivos**

- Identificar los diferentes ámbitos en que se desarrolla la educación virtual y el uso de las TIC en el proceso educativo.
- Desarrollar habilidades en la apropiación de la diversidad de herramientas para enfocar los objetos de estudio.

### **Requisitos de los cursos especializados**

Para registrar e impartir un curso especializado interno o externo se requiere: que el curso sea coherente con los objetivos generales de la maestría; que esté vinculado con una LGAC o avalado por el Núcleo Académico Básico; y que sea impartido por un profesor con al menos título de maestría. En el caso de los Cursos especializados externos, impartidos por profesores invitados o fuera de la sede del posgrado, se tomarán en cuenta los mismos criterios que para los cursos especializados internos, sustentada la propuesta en un programa completo del curso que incluya fundamentación, objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, evaluación y bibliografía pertinente y actualizada.

Catálogo de los cursos especializados:

- Métodos y estrategias de investigación
- Análisis cualitativo y cuantitativo
- Teoría Social y Educativa
- Tecnología Educativa
- Publicación de artículo
- Diseño de cursos en línea
- Capacitación de tutores en línea

Los cursos especializados podrán ser acreditados a través de la publicación de un artículo aceptado en una revista arbitrada, derivado del proyecto de investigación correspondiente a las LGAC.

### **Coloquios de investigación**

Un coloquio de investigación es un evento anual en el que los estudiantes no solo deberán presentar sus avances de investigación en formato de artículo científico sino que los deberán defender ante un panel de evaluación. Los coloquios de investigación están pensados para que los estudiantes de todas las LGAC coincidan en tiempo y espacio, presenten sus avances de investigación y escuchen los de sus compañeros.

La acreditación de los coloquios será mediante el dictamen positivo de un lector sobre el artículo presentado. Se considerará mayor calificación si el artículo ha sido aceptado para su publicación en una revista indexada. Las publicaciones colectivas (máximo 3 autores) también son aceptadas.

### **Revalidación y/o equivalencia de estudios**

Los estudiantes que hayan realizado estudios parciales de posgrado en otras instituciones de educación superior del país o del extranjero, podrán ser reconocidos en lo que proceda hasta un máximo de 75% de créditos.

### **Mapa curricular**

<b>Nombre del curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>
Seminario de Investigación 1	8	6	2
Seminario de Investigación 2	8	6	2
Seminario de Investigación 3	8	6	2
Seminario de Investigación 4	8	6	2
Trabajo de Investigación 1	9	8	1
Trabajo de investigación 2	9	8	1
Curso especializado 1	9	8	1
Curso especializado 2	9	8	1
Curso especializado 3	9	8	1
Curso especializado 2	9	8	1
Coloquio de Investigación 1	8	6	2
Coloquio de Investigación 2	8	6	2
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>84</b>	<b>18</b>